

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintiuno (2021)
Ejec RAD: 110013110013**20190091500** (Ejec Alim)

No es de recibo la anterior notificación por correo postal, toda vez que al observar la “certificación de entrega” por parte de la Empresa de Correo Inter Rapidísimo, pues si bien es cierto que dentro de su contenido se encuentra la dirección donde reside el ejecutado, también, tiene la anotación en el cuadro de “observaciones “ Reclama en punto”, y en la copia de “prueba de entrega”, no se acreditó el recibido del precitado correo postal. Lo que evidencia que el señor FABIO ALEXANDER MORA CRUZ no ha recibido los documentos enviados. Por lo cual debe intentarse de nuevo.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>062</u>	
HOY:	<u>20 de Abril de 2021</u> a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ	
SECRETARIA	